

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

Comunicado de prensa

8 de agosto de 2022

Puesta en circulación de la moneda de veinte pesos conmemorativa de los cien años de la llegada de los Menonitas a México.

El Banco de México informa que el día de hoy puso en circulación una moneda de veinte pesos, conmemorativa de los cien años de la llegada de los Menonitas a México. Esta moneda es bimetálica, tiene forma dodecagonal, cuenta con una imagen latente y un micro texto como elementos de seguridad.

El anverso de la moneda, que fue acuñada por la Casa de Moneda de México, ostenta el Escudo Nacional rodeado por la leyenda "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS". El reverso muestra una familia menonita al centro, con un ferrocarril a la izquierda y un campo arado a la derecha. En la parte superior está la imagen latente compuesta por un número "20" y a la izquierda el micro texto "COMUNIDAD PIONERA". En el exergo la denominación "\$20" con los años "1922" y "2022", en el contorno superior la leyenda "CIEN AÑOS DE LA LLEGADA DE LOS MENONITAS A MÉXICO" y a la derecha la ceca de la Casa de Moneda de México "M°".

Conforme al Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de abril de 2022, esta moneda cuenta con las siguientes características técnicas:

Valor Nominal: Veinte pesos.

Forma: Dodecagonal. Diámetro: 30 mm.

Canto: Estriado discontinuo.

Composición: Bimetálica y estará compuesta por dos aleaciones, una para su parte

central y otra para su anillo perimétrico, que serán como sigue:

1.- Parte central de la moneda

Aleación de alpaca plateada, que estará compuesta en los siguientes términos:

Contenido: 65% (sesenta y cinco por ciento) de cobre; 10% (diez por ciento) de níquel, y 25% (veinticinco por ciento) de zinc.

Tolerancia en contenido: 1.5% (uno, cinco décimos por ciento) por elemento, en más o en menos.



"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

Peso: 5.51 g. (cinco gramos, cincuenta y un centigramos).

Tolerancia en peso por pieza: 0.22 g. (veintidós centigramos), en más o en menos.

2.- Anillo perimétrico de la moneda

Aleación de bronce-aluminio, que estará integrada como sigue:

Contenido: 92% (noventa y dos por ciento) de cobre; 6% (seis por ciento) de aluminio, y 2% (dos por ciento) de níquel.

Tolerancia en contenido: 1.5% (uno, cinco décimos por ciento) por elemento, en más o en menos.

Peso: 7.16 g. (siete gramos, dieciséis centigramos).

Tolerancia en peso por pieza: 0.29 g. (veintinueve centigramos), en más o en menos. **Peso total de la moneda:** Será la suma de los pesos de la parte central de la moneda y del anillo perimétrico de la misma, que corresponderá a 12.67 g. (doce gramos, sesenta y siete centigramos), y la tolerancia en peso por pieza será de 0.51 g. (cincuenta y un centigramos), en más o en menos.

Cabe señalar que esta moneda es de curso legal, por lo que la población podrá utilizarla para realizar cualquier tipo de pago y estará disponible a través del sistema bancario en los siguientes días.



Para mayor información, consultar el sitio: www.banxico.org.mx